

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL BAJO LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO

Trabajo de Fin de Grado de Investigación

Convocatoria: Mayo 2024



Manjarrés Marigó, Mélanie

Grado de Maestro/a en Educación Infantil

Resumen:

El siguiente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se fundamenta en la modalidad de Proyecto de Investigación. Abordando el tema de *la inclusión educativa en educación infantil bajo la perspectiva del profesorado*.

La educación debe estar siempre en movimiento, para conseguir abordar las necesidades del alumnado y, por tanto, de la sociedad. Durante este proyecto, se podrá observar la transición de la educación hasta llegar a la inclusión educativa. Según la UNESCO, *un enfoque inclusivo de la educación significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos*.

Para llevar a cabo la investigación, primeramente, se indagaron diversos aspectos sobre la inclusión, mediante artículos y documentos oficiales. Posteriormente, se entrevistaron a siete maestros y maestras del segundo ciclo de Educación Infantil de centros educativos públicos de la isla de Tenerife, Canarias. Estas entrevistas, se analizaron con el objetivo de conocer si se lleva a cabo una completa inclusión en los centros ordinarios o, por el contrario, los maestros y las maestras se encuentran con ciertas dificultades a la hora de trabajar con ella. Difiriendo así en la práctica y/o resultado de la verdadera inclusión.

Palabras clave:

Inclusión, aulas ordinarias, Educación Infantil, diversidad, NEAE

Abstract:

The following Final Degree Project (TFG) is based on the Research Project modality. Addressing the issue of educational inclusion in early childhood education from the perspective of teachers.

Education must always be in motion, to address the needs of students and, therefore, of society. During this project, the transition of education will be observed until reaching

educational inclusion. According to UNESCO, an inclusive approach to education means that the needs of each person are taken into account and that all learners participate and achieve together.

To carry out the research, first, various aspects of inclusion were investigated through articles and official documents. Subsequently, seven teachers from the second cycle of Early Childhood Education from public educational centers on the island of Tenerife, Canary Islands, were interviewed. These interviews were analyzed with the objective of knowing if complete inclusion is carried out in ordinary centers or, on the contrary, teachers encounter certain difficulties when working with it. Thus differing in practice and/or result from true inclusion.

Key words:

Inclusion, ordinary classrooms, Early Childhood Education, diversity, NEAE

ÍNDICE

1.	Introducción.....	5
2.	Marco teórico.....	6
3.	Objetivos.....	13
4.	Método.....	13
	4.1. Participantes.....	14
	4.2. Técnicas e instrumentos.....	14
	4.3. Procedimiento.....	14
5.	Resultados.....	15
6.	Discusión y conclusiones.....	18
7.	Referencias bibliográficas.....	19
8.	Anexos.....	21

1. **INTRODUCCIÓN:**

Mediante este Trabajo de Fin de Grado de la modalidad de Investigación, se intentará conocer la visión del profesorado, respecto a la realidad de la inclusión del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en aulas ordinarias en los centros públicos de Tenerife, Canarias. Concretamente, en la etapa del segundo ciclo de Educación Infantil. Dicho tema es relevante, puesto que la educación está en continuos cambios y en la actualidad, la diversidad, es un tema muy presente en las aulas.

Como alumna del Grado de Maestro en Educación Infantil, es de mi interés saber si en los centros escolares se cumplen los conocimientos que nos transmiten en la universidad y la que se plasma en el currículum de educación o, por el contrario, la realidad es diferente. Tratándose de una simple integración del alumnado dentro de las aulas y escuelas ordinarias, sin tener en cuenta sus necesidades. Conociendo si el personal docente se encuentra con dificultades a la hora de poder dar respuesta a dichas necesidades. Mediante el análisis de aspectos como la formación del profesorado; los recursos humanos y materiales con los que cuentan; la ratio por aula; y la detección y diagnóstico del alumnado con alguna NEAE.

Si queremos cambiar los prejuicios de la sociedad hasta el presente, debemos cambiar el enfoque que le damos a la educación. Por este motivo, se considera que la educación debe ser cíclica y en constante movimiento, puesto que debe renovarse para dar respuesta a los desafíos de la sociedad.

Mi objetivo general consiste *en conocer como conciben la realidad de la Educación Inclusiva, los maestros y las maestras de escuelas públicas, en las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil en Tenerife*. El cual se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

2. Conocer la opinión de los maestros y las maestras de infantil sobre la inclusión.
3. Saber cómo se lleva a cabo la inclusión dentro de las aulas del segundo ciclo de infantil en Tenerife.
4. Conocer la realidad de las posibles barreras con las que se encuentran los maestros y las maestras de infantil para lograr una inclusión efectiva.

2. MARCO TEÓRICO:

Según la UNESCO, *un enfoque inclusivo de la educación significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos*. Teniendo en cuenta esto, cuando un niño o niña requiera algún apoyo educativo, no será separado de los demás alumnos y/o alumnas de la escuela ordinaria. Además, para sus progresos de aprendizaje y sus evaluaciones se deberá tener en cuenta sus necesidades educativas.

Cabe destacar, que la inclusión y la diversidad en las aulas, van de la mano. Pero, no debemos confundir inclusión con integración. Para ello debemos tener claro que la inclusión no se limita a incorporar a los alumnos y a las alumnas en el aula ordinaria, sino que va más allá. Puesto que conlleva la reforma del contexto educativo y, por tanto, entre otras cuestiones las prácticas educativas que se desarrollan.

Taylor y Moniz-Tadeo (2012) expresan que en algunas ocasiones, mediante la inclusión de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en aulas ordinarias de infantil, no mejoran en sus habilidades académicas. En cambio, dicha inclusión sí refleja beneficios en sus habilidades socioemocionales. Por otro lado, la inclusión debe concebirse como una oportunidad para todo el grupo clase, ya que todos los alumnos y las alumnas se beneficiarán de esta educación inclusiva, enriqueciéndose mutuamente si la conciben como una oportunidad, trabajando desde la igualdad y cooperando entre sí.

Por estos motivos, la escuela inclusiva apuesta por la extinción de la discriminación. Consiguiendo una plena cohesión social que lleve a la sociedad hacia un futuro más equitativo y justo.

La UNESCO (2005) establece que "uno de los objetivos de la educación inclusiva es lograr que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender".

Tal y como se encuentra recogido en la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) es *aquel que presenta Necesidades Educativas*

Especiales u otras necesidades educativas por Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), por Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE), por Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN), dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

Por tanto, es importante aclarar que, al hacer referencia a la inclusión del alumnado, no sólo aludimos a los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), las cuales *requieren durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas por presentar una discapacidad, un Trastorno del espectro del autismo (TEA) o un Trastorno Grave de Conducta (TGC).* ya que también se incluye a los alumnos recién llegados de otros países, entre otros. Dichos alumnos y alumnas suelen tener una lengua materna distinta, por tanto, puede verse afectado su aprendizaje, llevándolos a una situación de exclusión.

➤ **El tránsito legislativo de la exclusión hacia la inclusión:**

Durante el transcurso de la historia, podemos destacar que, desde la Edad Media hasta la aparición de la **Ley Moyano de 1857**, ni siquiera se contemplaba la idea de que la educación fuera un derecho para todos y mucho menos para las personas con discapacidad. Dicha ley fue la primera en regular el sistema educativo español, anterior a esta, las personas desfavorecidas estaban totalmente en *exclusión*.

Más tarde, se pasó de la exclusión a la *segregación*, con la creación de escuelas para personas sordo-mudas y ciegas, pero hasta el momento ni siquiera se consideraban otras discapacidades físicas o psíquicas. En 1917 se empezaron a construir las denominadas, en ese momento, como *escuelas especiales para anormales*; refiriéndose a las personas con discapacidad intelectual. Dichos centros eran de carácter meramente asistencial.

Con la aparición de la **Ley General de 1970**, la educación seguía manteniendo la segregación, ya que las escuelas ordinarias continuaban rechazando la educación especial, separando y agrupando en colegios de educación especial. Tal y como

concretan Alonso y Araoz (2011) se trataba de un modelo que apostaba por la separación. Dicha ley aporta programas específicos en estos centros, diferenciados a los de los alumnos de escuelas ordinarias.

Con la aparición de la **LOGSE**, la educación dará otro cambio, esta vez de la segregación a la *integración* de los alumnos con necesidades educativas en centros ordinarios. Pero con la integración solamente se buscaba el traslado de estos alumnos y alumnas a los centros ordinarios. Ellos y ellas eran los que debían adaptarse a la organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje del centro.

Tal y como nos aclara Lorenzo (2009), “se apuesta ya, por la integración escolar y por la normalización, por la detección precoz de estas necesidades y la atención en Centros específicos, solo cuando las necesidades de los alumnos no puedan ser atendidas en un Centro de régimen ordinario”.

En 1995 se aprueba la **LOPEG**, la cual declaró que por alumnado con NEAE no solo se entienden las discapacidades, sino también incluye a las desigualdades en educación derivadas del entorno cultural o social del menor.

La llegada de la **LOE**, representó el paso de la integración a la *inclusión* escolar.

Lorenzo (2009), argumenta que “dicho cambio se basa en la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo”. Puesto que, con la integración, aún no se trataba a las personas con discapacidad con equitatividad.

A finales de 2013, se aprueba la **LOMCE** pero dicha ley sigue la misma línea de la ley comentada anteriormente, es decir, de la LOE. Apostando por la inclusión.

Actualmente, nos encontramos dentro de la **LOMLOE**, la cual sigue la misma dirección inclinándose por la inclusión, aunque cambiando algunos aspectos en la estructuración del currículum. Es decir, ya no se habla de Unidades Didácticas, sino que pasan a ser Situaciones de Aprendizaje. Centrándonos en el ámbito de la inclusión, las situaciones de aprendizaje deben tener presente el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para respaldar las diferencias individuales de cada alumno o alumna. Defendiendo la idea de que cada niño o niña necesita un ritmo y una forma

de aprendizaje distinto. Por esta razón, los maestros y las maestras deben facilitar diversas trayectorias hacia nuevos conocimientos.

El DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, señala que:

La atención a las diferencias individuales se establece como principio fundamental, cuyo objetivo es proporcionar a todo el alumnado una educación de calidad, adecuada a sus características y necesidades. En la Educación Infantil, los ritmos y procesos de maduración son elementos fundamentales. Por ello y para reforzar el enfoque inclusivo de la enseñanza, la intervención educativa debe contemplar la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades e intereses de los niños y las niñas; e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión e integración de todo el alumnado.

➤ **Barreras que dificultan la verdadera inclusión en las aulas:**

La UNESCO (2017) señala como fines de la *agenda 2030*, entre otros, la evolución de la educación a una educación abierta a todos, inclusiva y de calidad. A pesar de ello, las prácticas educativas que se llevan a cabo en las aulas se encuentran lejos de esta realidad, aun concibiendo la inclusión como un aspecto beneficioso por la gran mayoría de la población.

Son muchas las barreras con las que se encuentran los maestros y las maestras en la etapa de la Educación Infantil para poder llevar a cabo una inclusión de calidad en sus aulas:

1. *Formación escasa hacia la diversidad e inclusión en las aulas:* Como ya se ha expresado anteriormente, la educación siempre está sujeta a cambios, por ello, los docentes deben recibir formación permanente. La cual debe centrarse en el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para resolver los problemas que se plantean en los centros y en las aulas.

Atender a alumnos con NEAE requiere de unos conocimientos y una formación docente específica con la que saber trabajar y favorecer el correcto desarrollo de todo el alumnado en función de sus particularidades. A pesar de que esta formación sí se suele llevar a cabo, algunas investigaciones y/o estudios demuestran que es insuficiente o inadecuada. La mayoría de los maestros y las maestras opinan que los contenidos impartidos en los cursos de formación contienen un exceso de teoría poco aplicada o coherente con la práctica educativa.

Úcar, et al. (2007) argumentan que “se reclaman algunas mejoras como llevar a cabo una programación formativa específica en función de la etapa educativa en la que el profesorado esté trabajando, formación dentro de la jornada laboral y en el propio centro de trabajo”. En cuanto a los contenidos, los maestros y las maestras de Educación Infantil demandan más formación relacionada con la atención a la diversidad, entre otras dimensiones.

2. *Falta de recursos humanos y materiales:* muchos maestros y maestras expresan su disconformidad frente a la falta de recursos, sobre todo personales o humanos. Pero también recursos materiales para trabajar con las necesidades de cada alumno.

A pesar de esto, el portal del sistema educativo español Educagob nos indica que “para atender al alumnado con NEAE desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada, las Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado dotando a los centros de los recursos necesarios”.

3. *Ratios demasiado elevadas:* Otra de las barreras con las que se encuentran los docentes son las ratios, es decir, el número máximo de alumnos y alumnas por aula. Las ratios están concebidas a razón de que todo el alumnado pueda ser atendidos adecuadamente. Sin embargo, en la realidad esa atención individualizada se hace inviable, ya que hay demasiados alumnos y alumnas en correlación con la falta de personal educativo en las escuelas. Dichas ratios pueden variar según la comunidad autónoma en la que se encuentran. De igual

manera, también rige el número de alumnos y alumnas con NEAE dentro de una misma aula. En Educación Infantil, dicha ratio es de 25 alumnos y alumnas. Incluso, tal y como se indica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, este número puede aumentar hasta un 10% justificadamente. Por el contrario, el número será menor por tener un número elevado de alumnos con NEE en el aula. En Canarias, la ratio máxima de alumnado con NEE es de cinco.

Paniagua (2009) desarrolla que el número de alumnos y alumnas en un aula y su maestro/a es un elemento fundamental hacia una educación de calidad. Centrándose en la etapa de Educación Infantil, considera que la ratio es demasiado elevada para un maestro o una maestra, puesto que los niños y las niñas en estas edades aun no poseen de una absoluta autonomía, necesitan una atención continua, demandas emocionales, dependencia del adulto, etc.

4. El transcurso desde la detección hasta el diagnóstico de la NEAE:

El DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, describe que:

Durante la etapa de educación infantil, debe asegurarse la detección precoz y atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo y de las manifestaciones evolutivas del alumnado, con el propósito de prestar una atención ajustada a sus características individuales, para lo que se debe garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la equidad y la inclusión educativa, como elementos compensadores de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales; así como la atención a la diversidad del alumnado desde el inicio de su escolarización, en colaboración con las familias y con los servicios de salud, sociales, comunitarios y de apoyo al centro.

Además, tal y como refleja el portal del Sistema Educativo Español Educagob, las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y las alumnas, iniciando la atención integral al alumnado con NEAE desde el mismo

momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Pese a estas declaraciones curriculares y a las detecciones de los maestros y las maestras en la etapa de la Educación Infantil, el diagnóstico oficial de estas NEAEs suele percibirse como otra barrera entre los docentes. Puesto que, habitualmente se trata de un proceso largo.

➤ **Datos estadísticos actuales sobre la inclusión en Canarias:**

Algunos datos estadísticos actuales recogidos para acercarnos a la realidad en Canarias, aclarando que no se centran solamente en la etapa de infantil, manifiestan que, en solo un año, el alumnado con NEAE ha aumentado un 35,5 %, ya que de 2.927 ha oscilado a 3.966 estudiantes. Es decir, a 1.019 alumnos más. Además, según datos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, por razones demográficas, la mayoría están en Gran Canaria (1.796) y Tenerife (1.436). El resto se reparten entre Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, en este mismo orden. Para conseguirlo con la mayor efectividad, la Consejería cuenta con 1.232 efectivos, un 30,92 % más que hace un año, cuando el personal no docente ascendía a 941 trabajadores. En la actualidad, la mayoría de los recursos humanos contratados de manera extraordinaria, para atender al alumnado NEAE, tanto en Aulas Enclave, como en aula ordinaria o Centros de Educación Especial, son cuidadores, mientras que el resto corresponden a las categorías de auxiliar clínico, adjunto de taller, fisioterapeutas y enfermero, así como ILSE y ELSE, que son intérpretes y especialistas en lengua de signos. (Consejería de Educación; 2023)

3. OBJETIVOS:

Mi **objetivo general** consiste en conocer como conciben la realidad de la Educación Inclusiva, los maestros y las maestras de escuelas públicas, en las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil en Tenerife.

El cual se desglosa en los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer la opinión de los maestros y las maestras de infantil sobre la inclusión.
- Saber cómo se lleva a cabo la inclusión dentro de las aulas del segundo ciclo de infantil en Tenerife.
- Conocer la realidad de las posibles barreras con las que se encuentran los maestros y las maestras de infantil para lograr una inclusión efectiva.

4. MÉTODO:

Este estudio y/o investigación se ha llevado a cabo con la intención de conseguir el conocimiento de la realidad mediante un acercamiento mixto, aunque se deriva más hacia términos y/o aspectos cualitativos que cuantitativos. Para ello, no he utilizado ningún programa estadístico para procesar los datos, ya que preferí llevar a cabo la investigación mediante un cuestionario de preguntas abiertas, con el cual los participantes pudieran expresarse libremente en sus respuestas.

Puesto que algunas de las preguntas contenían datos sobre el centro, como por ejemplo *¿Cómo llevan a la práctica la inclusión en tu centro escolar? ¿Dispones de recursos materiales y humanos?*, consideré necesario respetar el anonimato tanto del centro escolar como de las personas entrevistadas, por tanto, solo indago en el curso del que se trataba.

Una vez realizadas las entrevistas, pude analizar y comparar la visión de los docentes entre sí. Y de esta manera, poder cotejarlos con los estudios llevados anteriormente por otros autores. Es decir, los antecedentes en los que me he basado para el marco teórico.

4.1. Participantes:

La muestra está compuesta por 7 maestros y maestras en activo de la etapa de educación infantil, concretamente del segundo ciclo y de escuelas públicas de la isla de Tenerife, Canarias. Cada uno de estos docentes, trabajan en distintos centros escolares, puesto que mi intención era conseguir una muestra generalizada de la inclusión en toda la isla.

4.2. Técnicas e instrumentos:

Para la recogida de datos se llevó a cabo una entrevista con 10 preguntas. Consideré oportuno emplear dicha técnica o instrumento, ya que, al tratarse de preguntas abiertas, los participantes de la muestra podían expresarse libremente y de forma más descriptiva. Sin condicionarse a unas opciones ya predeterminadas.

4.3. Procedimiento:

Para llevar a cabo el proceso de investigación, en primer lugar, me puse en contacto con los maestros y las maestras a través de redes sociales o de comunicación, como son Whatsapp, Instagram y email. Mediante estas, les pedía a los y las participantes si era posible que colaboraran en una investigación para la realización de mi TFG. Para ello, debían contestar una serie de preguntas abiertas, mostrándose lo más sinceros posibles, ya que el objetivo era conocer la realidad sobre la inclusión de la actualidad en las escuelas públicas. Por otro lado, también hubo casos en los que no conocía a los maestros y las maestras, pero tenía constancia de personas con hijos e hijas escolarizados en escuelas públicas, en el segundo ciclo de educación infantil. Y en el caso de que dichos tutores autorizaban proporcionarme su contacto, me ponía en contacto con ellos por las mismas vías telemáticas nombradas anteriormente.

Además, comuniqué a cada uno de los participantes que respondieran las preguntas en el momento que pudieran, dejando una semana de margen para que me enviaran las respuestas, ya que comprendía que podían estar ocupados. Dicha semana se produjo a mediados de Febrero.

Algunos y/o algunas participantes me respondieron de forma escrita, en cambio otros, utilizaron un mensaje de voz, denominado coloquialmente como audio de Whatsapp

o Instagram. Una vez disponía de todas las entrevistas pude proceder a comparar los resultados.

5. RESULTADOS:

Respecto a la primera pregunta realizada en la entrevista a los participantes de este estudio, encontramos varias similitudes en la definición de inclusión que nos aporta cada maestro o maestra, ya que destacan características como respetar los ritmos de aprendizaje; adaptar las necesidades de cada alumno/a; dar las mismas oportunidades; entre otras.

En la segunda pregunta, podemos observar que todos los maestros y las maestras detallan que están a favor de la inclusión. Pero, la mayoría de ellos y ellas, con excepción del maestro/a 4, hacen hincapié a que en algunos casos no es posible llevar a cabo esta inclusión, ya sea por el grado o nivel de discapacidad del alumno en cuestión o por la realidad en la que nos encontramos respecto a la falta de recursos humanos.

En la pregunta 3, las respuestas coinciden en que la inclusión beneficia no tan solo al alumno con NEAE o NEE, en los cuales destacan el aumento de habilidades comunicativas y sociales; la autoestima; la pertenencia de grupo; etc. Si no a todos los niños y niñas del aula, ya que les aporta valores y/o aspectos enriquecedores como el respeto hacia los demás y a las diferencias; la empatía; etc. Cabe destacar que, el maestro/a 5, resalta que dicha inclusión dará beneficios al grupo clase siempre que la actividad lectiva y/o rutina que se lleve a cabo en el aula no se vea afectada.

En la pregunta 4, solamente el o la maestro/a 2 no tiene ningún alumno con alguna NEAE o NEE en el grupo clase. Y el maestro/a 7 comenta que durante este curso escolar solamente tiene un niño con NEAE. El resto tienen una ratio de entre 15 y 20 alumnos por aula, de los cuales tienen 3 o más niños y/o niñas con alguna NEAE o NEE.

Respecto la Pregunta 5, nos encontramos con que principalmente, todos los tutores o las tutoras que participan en este estudio reciben la ayuda de mínimo una persona de apoyo, ya sea TEI; maestra de educación especial; o especialista en AL. Pero únicamente durante algunas horas. Solamente el maestro/a 1 y 4, expresa que son dos docentes en el aula durante toda la jornada. Basándonos en las horas que reciben apoyo, 5 de los 7 participantes, concretamente los y las maestros/as 1; 2; 3; 5 y 7, son 3 responsables en el aula durante esas sesiones en concreto. En el caso del maestro/a 2, menciona que también dispone del personal en prácticas.

En la pregunta 6, se argumentan distintas prácticas que se desempeñan en los centros escolares donde trabajan los maestro/as entrevistados, las cuales abarcan desde: recibir la ayuda del personal de apoyo durante ciertas horas semanales, así como el de los especialistas de AL, PT, etc; la programación debe ser abierta y flexible; tener en cuenta los ritmos de cada niño o niña; crear recursos materiales como pictogramas; aportando adaptaciones curriculares para trabajar los mismos contenidos conjuntamente con el grupo clase, pero teniendo en cuenta las necesidades individuales; trabajar con materiales de carácter manipulativo y con las TIC; etc. Por otro lado, algunos maestros/as aclaran que en algunos momentos dicha inclusión dentro del aula debe reforzarse fuera con una atención más individualizada.

En la pregunta 7, los maestros muestran una percepción generalizada de la inclusión en los centros escolares bastante desfavorable con respecto a la dotación de recursos y herramientas que estos disponen para su implementación eficaz en las aulas.

En la pregunta 8, la cual hace referencia a la formación recibida en relación con la inclusión, se observa una respuesta casi unánime respecto a la falta de información que reciben los maestros/as por parte de los centros escolares. Si bien, todos los y las maestros/as coinciden en que la formación es esencial para tratar con la diversidad con la que se suelen encontrar actualmente en las aulas. Solamente el maestro/a 2 resalta que los centros escolares imparten formación sobre diversos temas, entre los que están la inclusión en las aulas. Por lo contrario, los demás participantes destacan carencias en la formación recibida por parte de los centros. Argumentan que esta es muy escasa y deben buscar cursos paralelamente a los centros. Además, en el caso

del maestro/a 3 también aclara que aprenden por la experiencia del día a día en las aulas.

En la pregunta 9, la cual abarca las mejoras que aportarían los maestros y las maestras en los centros escolar basadas en la inclusión, se hallan respuestas muy similares. La mayoría destacan aspectos como disminuir las ratios por aula y/o incrementar el número de personal docente en esta, estén especializados en NEAE o no. Otros de ellos, comentan que mejorarían el facilitar más formación a todos los docentes y/o también implementarían reuniones semanales entre los docentes para su plena coordinación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Respecto a la última cuestión, la pregunta 10, la cual trata del diagnóstico del alumnado con NEAE o NEE, los maestros y las maestras opinan que el proceso llevado a cabo desde que se detecta hasta que se produce el diagnóstico es lento y largo, ya que los pasos a seguir deben ser correlativos y los centros externos encargados de dicho diagnóstico suelen estar colapsados. Esto repercute en que el diagnóstico tarde bastante. Considerando esta falta de diagnóstico un hándicap para trabajar los contenidos de manera eficaz, ya que no pueden cubrir las necesidades educativas de manera correcta con dichos niños.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Es indudable que la educación va cambiando y así se demuestra con las evidencias del marco teórico en la transición hacia la inclusión, desde la edad media hasta el momento. Pero a pesar de que los docentes están concienciados de la inclusión y la nueva ley la tiene muy presente, plasmando este enfoque en el currículum de educación. He podido comprobar que hay una serie de elementos que siguen dificultando la verdadera inclusión en las aulas ordinarias.

Asimismo, tras realizar las entrevistas podemos confirmar que los docentes no suelen estar satisfechos con la inclusión que se está llevando a cabo en las aulas. A pesar de que los participantes pertenecen a centros escolares distintos, estos comparten opiniones muy similares. Al igual que los participantes de los estudios observados como antecedentes para la realización del marco teórico.

Por ello, podemos concluir que aun debemos seguir apostando por el cambio, en el cual la teoría se pueda llevar a las prácticas educativas. Escuchando a todo el personal docente y no docente de los centros, a los alumnos y a sus familias. Apostando por didácticas y materiales que de verdad incluyan a todo el alumnado; aportando una formación más vivencial y continua para los maestros y las maestras por parte de los centros; incorporando más personal en las aulas para atender mejor a la individualización; así como disminuir el número de las ratios por aula.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejería de educativo de Educación, Formación profesional, Actividad física y Deportes. Gobierno de Canarias. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_a_poyo_educativo/
- *Educagob: Portal del sistema educativo español*. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_a_poyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/index.html
- García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. 10(1) pp. 251-264. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6049233>
- García Ruiz, R. & Castro Zubizarreta, A. (2012). *Formación permanente del profesorado basada en competencias. Estudio exploratorio de la percepción del profesorado de Educación Infantil y Primaria*, vol. 30 n1. Universidad de Cantabria, 297-322. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/149251/132231>
- González, F., Martín, E. & Poy, R. (2017). Educación inclusiva: Barreras y facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 23(1), 251-254. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/9153/7680>
- Grande, P. & González, MM. (2015). *La educación inclusiva en la educación infantil: propuestas basadas en la evidencia*. CU Villanueva.
- Leiva Olivencia, JJ. (2013). De la integración a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un

La inclusión educativa en educación infantil bajo la perspectiva del profesorado

contexto universitario español. *Revista actual investigación educación*, 13(3).

Recuperado de

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000300025

- Montaner Guasp, JJ. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo*. Universitat de les illes Balears. Recuperado de <https://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jjmuntaner.pdf>
- Paniagua Valle, G. (2009). El desarrollo de la Educación Infantil: un crecimiento costoso. *CEE Participación Educativa*, 12. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/91882>
- Portal de noticias Gobierno de Canarias (17 noviembre 2023). *La atención al alumnado NEAE, prioridad para la Consejería de Educación*. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/hemeroteca/la-atencion-al-alumnado-neae-prioridad-para-la-consejeria-de-educacion/>

LEGISLACIÓN Y DESARROLLO NORMATIVO

DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias núm. 212 41019 Miércoles 26 de octubre de 2022 I. Disposiciones generales Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes 3215

8. ANEXOS

1. ¿Cómo definirías la inclusión con tus propias palabras?

Maestra/a 1: Para mí, la inclusión, en cuanto a la educación se refiere, es la integración en el aula de todos los niños y niñas. Teniendo en cuenta y respetando, tanto las necesidades como las capacidades de todos y cada uno de ellos. De tal forma que, puedan tener un aprendizaje significativo en igualdad de oportunidades.

Maestro/a 2: Dar las mismas oportunidades a todo el alumnado. Teniendo en cuenta siempre sus ritmos de aprendizaje y adaptar las actividades lectivas a ello.

Maestro/a 3: La inclusión es el proceso que facilita a todos los alumnos y alumnas formar parte del aula, teniendo en cuenta las diferencias de cada estudiante. Independientemente de sus características, capacidades, cultura, etc.

Maestro/a 4: La inclusión es el motor de la sociedad. Es fundamental a nivel educativo porque parte de la individualidad de cada persona.

Maestro/a 5: La inclusión es respetar los ritmos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, proporcionándole las herramientas y los recursos necesarios; valorando dónde es más efectiva si dentro o fuera del aula ordinaria. La atención individualizada fuera del aula ordinaria también es inclusión.

Maestro/a 6: Inclusión significa proporcionar, a todos los niños y niñas, las mismas oportunidades de aprendizaje y participación dentro del mismo entorno. La inclusión busca eliminar barreras y crear un ambiente de aprendizaje accesible, respetuoso y acogedor para todos. Asegurando que cada alumno/a reciba el apoyo necesario para desarrollar su máximo potencial.

Maestro/a 7: La inclusión educativa, permite que el proceso de enseñanza - aprendizaje se adapte a las necesidades propias de cada alumno.

2. ¿Estás a favor de la inclusión? ¿Por qué?

Maestro/a 1: Sí y no. Creo que hay niños y niñas que tienen un nivel de discapacidad muy grave. Y por ello, necesitan de unos cuidados que no podemos ofrecer en la escuela ordinaria. En estos casos, considero que es mejor para ellos un centro de educación especial, en el cual puedan cumplir con sus necesidades (fisioterapia, logopedia, etc.).

Maestro/a 2: Totalmente a favor, es cierto que en algunos casos la inclusión debe ser puntual debido a las características del alumnado, pero siempre hay que darles esa posibilidad de incluirlos en el aula ordinaria.

Maestro/a 3: Estoy a favor de la inclusión y de facilitar el acceso a la escuela ordinaria a todos los niños/as, para que la sociedad debe aprender a convivir en diversidad. Sin embargo, bajo mi experiencia, hay casos muy graves a los que durante unos años les hemos ayudado como hemos podido, pero llega un punto que no podemos ofrecerle más recursos en el aula ordinaria y, para favorecer el desarrollo del niño o niña hemos tenido que derivarle a una escuela especial o a una escolarización compartida, ya que cuentan con muchos más recursos.

Maestro/a 4: Claramente estoy a favor y en cada sesión la promuevo. Porque con ella, se proporciona un aprendizaje significativo fundamentado en el alumnado y su propio éxito escolar.

Maestro/a 5: Estoy a favor de la inclusión siempre que sea efectiva con el alumnado que se está trabajando. No siempre funciona atender al alumnado con necesidades dentro del aula, debido al grado que tenga.

Maestro/a 6: Sí, estoy a favor de la inclusión. Considero que la inclusión es muy importante para promover la igualdad de oportunidades, el respeto y aceptación de la diversidad dentro de la sociedad. De esta manera, podemos llegar a garantizar que todo nuestro alumnado tenga acceso a una educación de calidad y puedan aprender. Pero la realidad que tenemos hoy en día en los centros educativos en base a la inclusión está un poco limitada, ya que deberíamos de tener los recursos humanos

necesarios para poder llevarla a cabo dentro de las aulas de manera efectiva. El hecho de no disponer de ellos o que sean escasos, hace que al final no lleguemos a toda la diversidad que tenemos hoy en día en el aula y, de esta manera, la realidad es que no podamos personalizar el aprendizaje individual de cada niño y niña como se debería.

Maestro/a 7: Claramente, sí. Pero si dotamos de las herramientas necesarias para el alumnado en cada momento. Quizás, en mucho de los casos, haría falta más recursos personales, para llevarlo a cabo mejor. Por eso, hay ocasiones que según los contenidos que se estén trabajando en ese momento, la inclusión en el aula no es tan apropiada si ¡solamente hay un docente para todos los alumnos, ya que el alumno con NEAE puede llegar a desconcentrar a los demás o necesitar más ayuda.

3. ¿Consideras que la inclusión aporta beneficios tanto para dicho alumno/a como para sus compañeros? ¿Cuáles?

Maestro/a 1: Sí, primero porque la inclusión tiene en cuenta las capacidades y características individuales. Por lo que todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje. Y segundo porque se trabaja el sentido de pertenencia al grupo. De esta manera, todos los alumnos aprenden a entender la diversidad y hay una mejoría de la autoestima.

Maestro/a 2: Sí, la posibilidad de interactuar con todo tipo de alumnado enriquece siempre en todos los aspectos.

Maestro/a 3: Aporta beneficios para todos y todas. Los alumnos pueden aprender unos de otros y ayudarse. Favorece, también, en la construcción de valores de respeto y cuidado hacia los demás.

Maestro/a 4: Fundamenta el conocimiento de sí mismo y el de otros compañeros. En la educación infantil, promueve muchos valores como el de compartir y empatizar con los demás.

Maestro/a 5: La inclusión beneficiará al grupo siempre y cuando se pueda desarrollar la labor docente sin dificultad. Es decir, atender al grupo clase y al alumnado con necesidades en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades. No es favorable interrumpir constantemente la rutina escolar. En el caso de que la inclusión permita llevar a cabo la programación en el aula, la relación entre los alumnos si será beneficiosa para ambos.

Maestro/a 6: Sí, considero que la inclusión aporta beneficios tanto para el alumno con necesidades como para los demás. Algunos ejemplos pueden ser las habilidades de comunicación; la diversidad y riqueza cultural; la resolución de conflictos; aumento de la autoestima y el sentimiento de pertenencia de grupo; la empatía; las habilidades sociales; entre otras.

Maestro/a 7: Sí, como he dicho anteriormente siempre que sea posible la inclusión, favorecerá a que se adopten valores para todos los alumnos y alumnos, así como nuevos aprendizajes para la vida.

4. ¿En este curso escolar cuántos alumnos tienes en el aula? ¿Tienes algún alumno con NEAE o NEE?, en el caso que sea si, ¿cuántos?

Maestro/a 1: Este curso estoy en 3 años y tengo 20 alumnos. Entre los cuales hay 4 con NEE. En cuanto al lenguaje, la gran mayoría de alumnos son magrebíes, pero se defienden bastante bien en castellano. Sin embargo, hay 1 alumno recién llegado de Portugal, con el cual hay ciertas dificultades de comunicación.

Maestro/a 2: Este curso escolar mi aula esta compuesta por 15 alumnos, ninguno tiene NEAE o NEE.

Maestro/a 3: Soy la tutora de 4 años, con 20 alumnos en total, de los cuales: 2 son TEA (uno de ellos está en trámite de escolarizarse en una escuela de educación especial); 1 alumno tiene conductas disruptivas; y 4 alumnos con dificultades de aprendizaje.

Maestro/a 4: Este curso en mi aula de 5 años, yo tengo un total de 3 alumnos con preinforme y uno con informe por TEA que no habla y no se comunica con el resto. Y en el otro grupo, mi compañera tiene 3 alumnos que no hablan, solo emitiendo sonidos sin significado.

Maestro/a 5: Tengo tres alumnos con NEAE en el aula.

Maestro/a 6: Soy maestra de un grupo de 4 años, con 20 niños y niñas en total. Hay 3 NEE y 1 niño que no habla español, ya que acaba de llegar de su país de origen.

Maestro/a 7: Estoy en el curso de 5 años y en total son 15 alumnos/as. Durante este curso, solamente tengo 1 niño con NEAE.

5. ¿Cuántos recursos humanos sois en tu aula?

Maestro/a 1: Por norma general somos dos, la TEI y yo. Aunque durante algunas horas semanales contamos también con el soporte de la auxiliar o personal de apoyo.

Maestro/a 2: Yo como tutora, el docente de apoyo en ciertas horas y alumnado de prácticas.

Maestro/a 3: Aparte de mí, cuento durante algunas horas a la semana con el apoyo de una maestra de educación especial y una TEI. Cabe decir que, este curso recibo bastante apoyo porque los dos alumnos TEA son graves y lo necesitan. Pero, aun así, considero que es insuficiente.

Maestro/a 4: En total somos 2 docentes en el aula. Y fuera de esta, también, compartimos y solemos trabajar de manera colaborativa durante 5 horas a la semana.

Maestro/a 5: Cuento con la ayuda de la maestra de apoyo, el especialista NEAE y especialista AL (audición y lenguaje) en algunos momentos.

Maestro/a 6: Principalmente yo, que soy la tutora y durante 7h semanales me acompaña la maestra de apoyo.

Maestro/a 7: En ciertas sesiones somos dos, gracias al programa esTEla que nos permite tener una docencia compartida en el aula. Luego, accede la maestra de PT.

6. ¿Cómo llevan a la práctica la inclusión en tu centro escolar? ¿Dispones de recursos materiales y humanos?

Maestro/a 1: Hay establecidas unas horas semanales en las cuales viene la persona de apoyo al aula, la cual se encarga de las necesidades de los alumnos de educación especial. También tenemos una TEI durante toda la jornada laboral.

En cuanto a recursos materiales, la persona de apoyo ha preparado unas tarjetas de pictogramas para comunicarnos mejor con los alumnos con TEA.

Maestro/a 2: Se trabaja siempre teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. En base a eso se realiza una programación, la cual siempre será abierta y flexible, ya que debemos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se cuenta con recursos personales, como el docente de apoyo, especialistas de AL y PT al igual que orientación.

Maestro/a 3: En el centro escolar donde trabajo actualmente, los maestros de educación especial intentan realizar la intervención en el aula para no hacer distinciones entre alumnos. Así pues, las propuestas que se hacen para el grupo se adaptan para aquellos niños con necesidades o hacen otros materiales creados específicamente para ellos. Sin embargo, a veces es necesario sacar a este alumnado del aula por varias razones (se ponen nerviosos, distorsionan el aula, necesitan correr...).

Maestro/a 4: Nosotros en la etapa de infantil trabajamos con multiplicidad de recursos de carácter manipulativo. Además, de una iniciación a las TIC que nos ayuda a acercar el contenido al contexto.

Maestro/a 5: Disponemos de recursos materiales y humanos. Se utilizan recursos y herramientas enfocados a las necesidades del alumnado con NEAE. Se realizan adaptaciones curriculares para que el alumno o alumna en cuestión trabaje los

mismos contenidos que el grupo clase, para que se cumpla la inclusión y no limitarnos a la integración del niño/a. Los especialistas de NEAE y AL (audición y lenguaje) atienden junto a la tutora a ese alumno o esos alumnos. La atención se realiza dentro del aula ordinaria valorando la atención individualizada en algunas de las sesiones si fuera necesario.

Maestro/a 6: Dispongo del apoyo de recursos humanos, pero considero que las horas son muy escasas.

Maestro/a 7: En la mayoría de los casos, se practica la inclusión. Hay ciertos momentos en los que necesitamos trabajar individualmente con el alumnado para que se cumplan los objetivos propuestos. Hay recursos materiales, pero en mi opinión siguen siendo insuficiente, al igual que los recursos personales.

7. ¿Crees que en general en los centros escolares disponen de las suficientes herramientas, tanto en recursos materiales como humanos para implementar una buena inclusión en las aulas?

Maestro/a 1: No, en cuanto a materiales no hay nada, la profesora se tiene que crear su propio material. Por lo que se refiere a recursos humanos, en este centro hay bastante soporte, en otros centros no hay tanto soporte.

Maestro/a 2: En algunas ocasiones se puede hacer más complicada ya que no se cuenta con todo el personal docente que se necesitaría para dar atención más individualizada al alumnado.

Maestro/a 3: Son pocas las escuelas donde he estado, pero he podido comprobar que la escuela pública necesita más recursos, sobre todo humanos para poder hacer frente a la inclusión.

Maestro/a 4: Cada día mejoran los centros educativos y lo están haciendo aumentando el número de maestros de PT y orientadores. Pero no es suficiente, ya que el número de casos también ha aumentado. Se debería formar a los docentes para trabajar de manera más inclusiva.

Maestro/a 5: Los recursos humanos siempre son escasos. La inclusión será efectiva si se planteara la organización del aula ordinaria con la figura de dos maestras que desempeñen las funciones de forma compartida. La maestra de apoyo no permanece en el aula todo el horario lectivo y cada una de las rutinas del aula son inclusión, no sólo las de trabajo.

Maestro/a 6: No, considero que se debería invertir económicamente más en los centros educativos en recursos humanos y materiales. Para que la inclusión educativa sea una realidad en las aulas y así poder llegar a toda la diversidad que tenemos.

Maestro/a 7: En algunos centros tienen más recursos materiales que en otros debido a la dotación, por ejemplo, con las TIC. Es verdad que se necesitan muchos más y más específicos para llevar a cabo una buena inclusión.

8. ¿Consideras que como maestro/a estáis lo suficientemente formados en el aspecto de la inclusión?

Maestro/a 1: No, creo que sería necesario tener formación más específica para tener las habilidades necesarias y atender a los alumnos con NEE de la forma que nos gustaría.

Maestro/a 2: A nivel personal, intento siempre reciclarme en todos los aspectos de la educación. Pero también es cierto, que los centros imparten formaciones para sus docentes y entre ellos están estos aspectos.

Maestro/a 3: No estamos suficientemente preparados. Por lo general, vamos aprendiendo según la experiencia y creo que deberíamos recibir más formaciones desde nuestros centros.

Maestro/a 4: No, ni mucho menos. Carecemos de información importantísima para que esto ocurra de una manera efectiva. Cada niño es un mundo, pero necesitamos más formación en los recursos necesarios dentro del aula.

Maestro/a 5: Desde los centros no. No cabe duda de que la formación del docente debe ser permanente y constante, ya que la educación es un ámbito que está en pleno cambio siempre y en el que el docente debe estar actualizado. Pero, a pesar de no ofrecer formación suficiente al profesorado desde los centros, pienso que el docente muestra el interés y la capacidad para la búsqueda de recursos efectivos que se adapten a las necesidades del alumno NEAE, entre estos recursos están los cursos.

Maestro/a 6: No, considero que se debería de ofrecer más cursos y formaciones en las escuelas para que los maestros y maestras estemos al día y formados sobre la inclusión.

Maestro/a 7: No, los maestros que queremos profundizar en estos aspectos tenemos que buscar autoformación con cursos autodirigidos. Por ejemplo, los que propone la Consejería de Educación en la formación del profesorado o buscar otros cursos similares en otro lugar que esté acreditado.

9. ¿Qué mejorarías en las escuelas respecto a la inclusión en las aulas?

Maestro/a 1: Para mí, dos aspectos clave serían: aumentar el número de recursos humanos para poder atender las necesidades de todos los alumnos. Y bajar la ratio para poder ofrecer una atención más individualizada.

Maestro/a 2: Sobre todo la falta de recursos materiales y personal, ya que aumentaría el número del personal docente durante todas las horas. Y aportaría más material con el que trabajar con todo tipo de alumnos, es decir, para alumnos con dificultad visual; auditiva; con TEA, etc.

Maestro/a 3: Añadiría más recursos personales. Sería una posibilidad hacer coodocencia en la que hubiera más de un docente en el aula. O al menos, reducir la ratio para poder atender a todos nuestros alumnos y alumnas como se merecen y necesitan.

Maestro/a 4: Facilitar más formación y exigirla respecto las habilidades y conocimiento de la verdadera inclusión, compartida con las familias.

Maestro/a 5: Un aspecto a mejorar es implementar reuniones periódicas (semanales) que permitirá intercambio de información de todos los docentes que inciden en el aprendizaje del alumno y conseguir una mayor coordinación que proporcionará efectividad al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Maestro/a 6: Creo que la parte que más necesita un cambio para lograr la inclusión es la falta de recursos humanos. Harían falta más profesores especializados. Además, de que todos estuviéramos bien formados.

Maestro/a 7: Se necesita más personal especializado, y así las horas de apoyo serían mayores.

9. ¿Consideras que el diagnóstico del alumno con NEAE se realiza a tiempo?

Maestro/a 1: Hay veces en los que se tarda bastante, ya que nosotros solo podemos detectarlo y comunicarlo. Después, hay que esperar mucho tiempo para que vengan al aula a hacer una observación, un diagnóstico y una posterior derivación.

Maestro/a 2: Hoy en día, sí se realiza con más prevención. Pero, aun así, no deja de ser un proceso lento porque deben cumplirse todos los pasos en correlación.

Maestro/a 3: Muchas veces el diagnóstico se hace tarde y ya se ha perdido tiempo en ofrecerle buenos recursos al niño o la niña. Por eso, es muy importante derivarlo y diagnosticarlo temprano para poder ayudarle según sus necesidades lo antes posible.

Maestro/a 4: Esto ha ido cambiado en los últimos años. Pero la ley pretende no etiquetar al alumnado. Por ello, lo hace de manera prudencial, permitiendo a los docentes trabajar con el DUA de una manera metodológica y preventiva.

Maestro/a 5: La mayoría de las veces tarda más de lo que nos gustaría. Por mi experiencia, hay diagnósticos claros de necesidades educativas que se justifican con la madurez evolutiva del alumno. Siendo esto un hándicap para atender signos de alarma que coincide con el perfil de alguna necesidad educativa. Considero que la línea de actuación para conseguir un diagnóstico e intervención efectiva sea implantar la atención temprana en los centros escolares y dar respuesta a las dificultades que se presentan en el aula.

Maestro/a 6: No, ya que el hecho de que están tan colapsados en los centros externos y que se necesite más recursos humanos en los centros, hace que el alumno con NEAE no tenga un diagnóstico a tiempo y que todo el proceso vaya más lento.

Maestro/a 7: Con este tema hay que tener paciencia, es un proceso puede durar bastante tiempo y muchas veces no depende de los centros educativos, sino la demanda que existe fuera de él. Pero la verdad que desconozco los procesos que se llevan a cabo fuera de los centros educativos. Obviamente, cuánto más rápido se detecta las necesidades del alumnado, antes podemos adaptar las actividades. Es como una cadena, que hasta que no esté realizado un eslabón, no podemos adelantarnos al siguiente.